

## PROGRAMA DE "BECAS SANTANDER C.R.U.E. C.E.P.Y.M.E. PRÁCTICAS PROFESIONALES".

El Banco Santander ofrece 23 becas, para estudiantes de la UMH en pequeñas y medianas empresas.

<p><b><u>ESTUDIANTE</u></b></p> <p><b>Puedes participar si:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estás matriculado en la UMH.</li> <li>- Has superado el 50% de los créditos de tu titulación.</li> <li>- <b>No</b> estás vinculado contractualmente con la entidad en la que vas a realizar las prácticas.</li> </ul>	<p><b><u>EMPRESA</u></b> (entidad de colaboración)</p> <p><b>Pueden acoger estudiantes en prácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Microempresas.</li> <li>- Autónomos.</li> <li>- Pequeñas y medianas empresas (PYME) <i>con menos de 250 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 50 millones € o cuyo con un balance general que no exceda de 43 millones de €.</i></li> </ul>
<p><b>Valoraremos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tu carácter emprendedor.</li> <li>- Si tienes una discapacidad reconocida.</li> <li>- Los créditos superados de tu titulación.</li> <li>- Si has realizado prácticas con anterioridad.</li> <li>- Tu participación en actividades organizadas por el Observatorio Ocupacional.</li> <li>- Tu implicación social: si perteneces a alguna ONG, si colaboras con asociaciones, en delegación de estudiantes,...</li> </ul>	<p><b>Valoraremos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso de ampliar el periodo de prácticas (asumiendo el pago de la ayuda correspondiente a la ampliación).</li> <li>- Las ofertas de empresas "spin-off" universitarias.</li> <li>- Si dispone de un convenio de cooperación educativa con la UMH.</li> <li>- El mantenimiento de alguna relación comercial con el Banco Santander.</li> <li>- La colaboración con alguna Cátedra de Empresa Familiar,</li> <li>- Las ofertas especialmente adecuadas para estudiantes con discapacidad.</li> </ul>
<p><b>Si estás interesado:</b></p> <p>Inscríbete <sup>(1)</sup> <a href="http://www.becas-santander.com">hasta el 28 de febrero de 2012</a>, en <a href="http://www.becas-santander.com">www.becas-santander.com</a>.</p> <p><sup>(1)</sup> Ver guía de inscripción de estudiantes, y no olvides incorporar tu expediente académico en "Tus documentos".</p>	<p><b>Si su empresa está interesada:</b></p> <p>Inscriba su empresa <sup>(2)</sup> <a href="http://www.becas-santander.com">hasta el 28 de febrero de 2012</a>, en <a href="http://www.becas-santander.com">www.becas-santander.com</a>.</p> <p><sup>(2)</sup> Ver guía de inscripción de empresas.</p>

### Características de las prácticas:

- Se formalizarán mediante un convenio de cooperación educativa entre la UMH y la entidad colaboradora.
- La duración mínima será de 3 meses, ampliable a criterio y cargo de la entidad colaboradora, a un máximo de 6 meses. *Tres meses retribuidos por el Banco Santander y el resto de meses por la empresa.*
- El plazo de realización debe estar comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2012.
- El horario será de jornada completa. En caso de haber algún tipo de incompatibilidad con los estudios, éstas se podrán realizar durante los meses de verano.
- El estudiante recibirá una ayuda de 600,00 euros/mes brutos que, de manera voluntaria, podrá ser completada por la entidad colaboradora.
- La entidad colaboradora abonará a la UMH 30,05 euros por estudiante/mes, en concepto de seguro del estudiante y gastos administrativos.